

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

JUEVES 7 DE ABRIL DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

## Alcance sanitario de la Cuaresma

Sabemos por experiencia que los cambios estacionales, tienen una acción bien definida en la génesis y marcha de las enfermedades.

Puede creerse que las causas morbificas estacionales, descansan en las condiciones higrométricas y termométricas de la atmósfera, pues durante el invierno nos sentimos impresionados desagradablemente por el frío húmedo; el calor seco del verano nos sofoca; la primavera es fría y seca, y el otoño caliente y húmedo, imprimiendo estas modalidades atmosféricas en nuestras digestiones, en las secreciones, en la respiración y aún en nuestro carácter, sensible huella.

El menos versado en el arte divino de la medicina, sabe que las afecciones del tubo digestivo sobrevienen de preferencia en verano, y son los países tropicales donde hallan dichas dolencias campo apropiado a su desarrollo; los catarros pululan con las bajas temperaturas del invierno.

El otoño y la primavera tienen también sus peculiares tendencias morbosas. Esta última, especialmente, se caracteriza por la ingerencia en la producción y desarrollo de las enfermedades hermanadas con el exceso de tono en la fibra orgánica; la acción de la primavera, sobre el organismo humano, es estimulante.

Las inflamaciones, las hemorragias y las erupciones cutáneas son las afecciones propias de la temporada que ahora cruzamos; y es de notar que estas mismas enfermedades se producen por el uso de una alimentación demasiado azoada. Este solo motivo basta y sobra para legitimar el ayuno y la abstinencia en esta época del año.

El precepto católico de la cuaresma, no reza con los niños ni con los enfermos, porque no es bueno poner trabas al desarrollo de los primeros y los segundos; acaso no soportarían, sin gravamen, un régimen exclusivamente vegetal. No está en el ánimo de los legisladores católicos perjudicar a nadie; lo único que se proponen al dictar sus sabias leyes, es beneficiar a todo el que acepte la obligación de seguirlos, y es verdaderamente admirable su prudencia extremada al par de sus inflexibles disposiciones.

Ved, si no, el temperamento adoptado en nuestra actualidad; una epidemia mal definida, pero que se caracteriza por sus efectos hipostenizantes, aflige toda la Europa, mejor diríamos todo el mundo; la Iglesia vigila, su mirada escrutadora percibe la posibilidad de acarrear perjuicios inesperados si deja subsistente la observancia de la cuaresma actual, y en consecuencia dispone que sean libres los fieles de adoptar el régimen que mejor convenga a su situación respectiva.

De este tenor son siempre las supuestas indisplacencias de la Iglesia; mirar por el bien material y moral de sus correligionarios, conducirlos por medio de maneras amigables y siempre convenientes, en el sentido de sus verdaderas necesidades, sin perder de vista la principal de todas ellas, nuestra salvación eterna.

Es cierto que la ley cristiana se propone en primer término establecer el dominio del espíritu sobre la materia, resultando ciertas en todas sus partes las palabras de San Pablo cuando dice: "los que son de Jesucristo crucifican su carne con sus vicios y concupiscencias." Mas, no se entienda por esto que la vida del cristiano sea una vida de constante martirio, muy lejos de esto, el cristiano alcanza con frecuencia una vida larga y feliz, sazónada con sus costumbres morigeradas y los momentos de expansión devota que el ejercicio de su religión le ofrece. "Soy el hombre mas feliz del mundo, nos decía hace muy pocos días un católico ferviente, gran madrugador, quien ha alcanzado los setenta y cuatro años de edad; a medida que pasan los años mi salud se afirma y hasta me parece que mis fuerzas aumentan, todo se lo debo a la religión."

Si grande es el poder moralizador de la religión católica, creemos de buena fe que su valor sanitario no es menos atendible, y puede sentirse que los médicos, generalmente hablando, se muestran tan indiferentes ante una fuerza, la que aplicada con discreción a la cabecera de los enfermos, prestaría muchas veces importantes servicios.

P. Blanes.

## Cortes.

### SENADO

Se abrió la sesión del 4 a las tres.  
El Sr. Pacheco pidió al ministro de

Marina que remitiera a la Cámara el informe de la comisión técnica que visitó recientemente las astilleros del Nervión.

El señor ministro de Marina manifestó que por las obras realizadas hasta ahora en los astilleros del Nervión esta Sociedad merece toda clase de plácemes y que dentro de algunos años su prosperidad será tan grande, que podrá competir con las mejores sociedades de esta clase que existen en el extranjero.

El señor marqués de Perijá hizo notar la contradicción que existía entre las declaraciones halagüeñas del señor ministro de Marina acerca de los astilleros del Nervión, y las que hizo hace poco tiempo su antecesor y el mismo Sr. Cánovas, sobre el mismo punto, cuando regresó de Bilbao la comisión inspectora.

El Sr. Pacheco se felicitó de las declaraciones hechas por el señor Beránger.

El Sr. Ossorio pidió al ministro de Fomento una relación de los ingresos obtenidos en un quinquenio por las Compañías ferroviarias.

Después de un discurso del Sr. Girona defendiendo su gestión como delegado del Banco Hispano Colonial, se puso a votación el voto particular de los Sres. Martínez del Campo y Romero Girón sobre los billetes de Ouba, siendo desechado por 86 votos contra 46.

Y se suspendió la sesión.

### CONGRESO.

Se abrió la sesión del 4 a las cuatro.

El Sr. Muro recuerda al ministro de Ultramar que hace días tiene pedidos ciertos expedientes relativos a la Compañía Trasatlántica.

Le contestó el Sr. Romero Robledo, manifestando que algunos de ellos no podrá remitirlos por que son independientes del Gobierno, perteneciendo a una sociedad particular, pues si bien él es accionista de ella, no puede satisfacer ciertas preguntas y facilitar determinados datos.

El Sr. Gamazo empezó dando las gracias al Sr. Romero por haber acudido a la Cámara a contestar las preguntas que en anterior sesión le dirigió.

Al efecto, las repitió, advirtiéndole que él no iba a discutir los actos del ministro, que juzgó *licitos y hasta canonizables*; pero lo que deseaba del señor Romero era que le

explicasé qué actos censurables había él realizado siendo ministro de Ultramar en época de Gobierno fusionista.

El ministro de Ultramar contesta al señor Gamazo diciendo que él considera muy dignos, muy honrados y aun *probsimos* a todos sus antecesores, pero que su conducta se considera abusiva y extralegal y delincente, así debe ser la de los anteriores ministros de Ultramar.

Dijo que la ley de la emisión de un empréstito no puede sujetarse a los preceptos que establece la ley de contabilidad, y que por esto no puede censurarse que haya llevado a la caja de la Compañía Trasatlántica los cinco millones de pesetas, como no encuentra censurable el que gran cantidad de una operación igual haya estado durante mucho tiempo en poder del Banco Hispano-Colonial.

Rectificaron brevemente los señores Gamazo y Romero Robledo.

El señor Capdepón hizo algunas preguntas respecto a manifestaciones que en la otra Cámara hizo el ministro de Ultramar.

Le contestó este con los mismos argumentos que al señor Gamazo.

El señor García San Miguel, en nombre del señor Becerra, defendió las gestiones de este señor siendo ministro ultramarino.

El señor Romero le contestó con los mismos argumentos que al señor Gamazo.

Después de leer el señor Garijo el voto particular que a los presupuestos presenta la minoría liberal, preguntó el señor Pidal si la Cámara acuerda que para discutir los presupuestos se deben prolongar a seis las horas de sesión, dedicando cuatro por lo menos para aquel fin.

El señor Vincenti preguntó si se habían de discutir los presupuestos de ingresos antes de los de gastos, haciendo intervenir en la discusión a los señores Cos, Villaverde y Danvila, que opinaron que esta discusión es prematura.

Se acordó que las sesiones empiecen a las dos y terminen a las ocho.

Y se levantó la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Empezó el lunes en Sevilla la vista en juicio por jurados del proceso seguido

al señor Alcaide, exrector de la Universidad.

El procesado hace su defensa tan elocuente y sentida, que conmueve al público y a los magistrados.

Han declarado los catedráticos señores Campos, Sales, Castro, Laraña, y el actual rector Sr. Bedmar.

La defensa patentizó las contradicciones en que ha incurrido este último en sus declaraciones.

Surgieron vivos incidentes entre el fiscal y el presidente del Tribunal.

—El lunes se celebró en el ministerio de Hacienda la primera conferencia entre los representantes de Inglaterra y la comisión nombrada por el Gobierno español, presidida por el Sr. Navarro Reyter, para tratar de las relaciones comerciales que conviene establecer entre ambos países a contar desde julio próximo.

—En Barcelona fueron detenidos en la tarde del lunes los anarquistas franceses Eugene Benara, Jean Gali y Louis Benzech, Edmon Vamier, Georges Deschamps, Henry Marin, Philibert Dauban, Eugene Fournille, Louis Masson, Pierre Vidal, Eugene Cautis, Simond Alfred, Paul Debune, Josef Dek; este último natural de Alsacia Lorena.

Probablemente serán expulsados todos del país.

—La subcomisión de presupuestos de Hacienda estuvo reunida el lunes en el Congreso examinando el capítulo de las contribuciones indirectas, y especialmente la renta de Aduanas.

No tomó ningún acuerdo más que el de volver a reunirse para seguir sus trabajos.

—En el Senado, el ministro de Marina, ocupándose de los astilleros del Nervión, declaró ayer que el estado de los cruceros es excelente, y se mostró muy optimista del porvenir que tiene esta industria particular.

—El Sr. Gamazo pidió explicaciones al señor Romero Robledo, y este le dio bastante amplias, pero cruzándose por ambas partes cargos que no dan ni quitan importancia a la cuestión.

—Según noticias de origen autorizado, la policía seguía la pista a los anarquistas que ayer fueron detenidos en el Congreso, sin haber logrado hasta ayer cogernos, juntamente con el cuerpo del delito.

Los mencionados sujetos son anarquistas conocidos en Lisboa y París.

que en tu amante regazo el alma admire:  
por su risa de amor entusiasmado,  
el vate pulsa su sonante lira.

Aun tu brisa remeda  
la perezosa, lánguida armonía  
de la sultana leda  
que, cantando a su dueño, se adormía.  
Por tus campos bordados de esmeralda  
se extiende peregrino,  
cual radiante purísima guirnalda,  
el manantial sonoro y cristalino.  
Tú abarcas en tu espléndida mirada  
el orbe inmenso desde polo a polo,  
y no encuentras un lauro, uno tan sólo,  
que no brille en tu frente inmaculada.

Tus hijos predilectos, patria mía,  
de gloria y de saber siempre sedientos,  
al estudio consagran noche y día.  
Su vasta y poderosa inteligencia  
do pensamientos mil bullen inquietos,  
arranca los recónditos secretos  
a los cielos del arte y de la ciencia.  
Por eso al escuchar tu noble historia  
con respeto profundo,  
ante el sol esplendente de tu gloria  
se humilla el sábio, y te saluda el mundo.  
Hoy que llama a tu puerta ese gigante,  
cuyo terrible aliento  
envuelve a tu recinto sin segundo,  
no desdeñes su acento penetrante  
ni con desdén profundo  
contemples el magnífico portento  
de esa red misteriosa, do encerradas,  
van rodando por montes y cañadas,

de rito mahometano,  
lloroso el ismaelita  
hoy tornada la vé en templo cristiano.

Allí se alza potente  
la colosal columna de granito,  
donde el nombre está escrito  
del Soberano Dios Omnipotente.  
Allí se adunan en brillante coro  
las sublimes creaciones  
que con cincel de oro  
el artista esculpiera en sus altares  
donde la enseña salvadora brilla,  
olvidando sus penas y pesares  
el hombre se arrodilla.

Allí también, con júbilo ferviente  
después de destrozarse al africano  
en lucha sin igual ruda y potente,  
dobló su excelsa frente  
el egrégio Monarca castellano.

Los ayes fugitivos  
que, en el tremendo tranco de su pena,  
exhalaban los miseros cautivos,  
al arrastrar su bárbara cadena,  
los recuerdas, los guardas todavía  
en el rico pensil de tus amores:  
por eso al sonreír del nuevo día  
los primeros albores,  
cubierto de argentada pedrería  
su caliz abren las gentiles flores.  
Tus vírgenes mujeres,  
hermosas cual la luz de la alborada,  
brindan al corazón en su mirada  
un mundo de placeres.  
Ellas son el adorno mas preciado

## A CÓRDOBA

A mi distinguido amigo el señor don Fausto García Lovera

Hay un jardín grandioso que es del mundo  
radiante paraíso,  
donde el Sumo Hacedor derramar quiso  
el germen de su amor puro y fecundo.  
Lugar augusto de sin par grandeza  
donde duermen las aves y las brisas,  
y las flores ostentan sus sonrisas  
en todo el esplendor de su belleza.  
Este ameno pensil, esta morada  
es Córdoba oriental, en donde toma  
sus tintas la alborada,  
y el blanco lirio el delicado aroma.

¡Patria del corazón!... deja que ufano,  
henchido de ventura,  
hoy admire tu pompa y hermosura  
a los pies de tu sólo soberano.  
Déjame, si... que en vuelo arrebatado  
se agita mi memoria,  
por arrancar al tiempo desbordado  
ese florón magnífico, formado  
con las secretas galas de tu historia.  
Yo te vengo a cantar con ansia ardiente;  
yo vengo a remover tus torreones,  
donde ocultos serena y sonriente  
tus moriscas y santas tradiciones;

Uno de ellos es súbdito portugués, á quien se le atribuya haber colocado un petardo en la embajada de España en Lisboa, y el otro es obrero francés, licenciado de presidio.

Ambos estaban reclamados por la vía diplomática.

La noticia, como es de suponer, causó profunda alarma en la Cámara popular, que estaba completamente llena de gente, presenciando el debate promovido por la minoría liberal contra el señor Romero Robledo.

El gobernador, señor marqués de Bugaraya, tranquilizó los ánimos refiriendo lo que acababa de ocurrir, y la Comisión de gobierno interior tomó disposiciones para aumentar la vigilancia, interin el arquitecto, señor Cachavera, hacia una minuciosa requisa en los sótanos del Palacio.

—Paris 4.—De los documentos que logró coger la policía en casa de uno de los anarquistas extranjeros, se comprueba que existía un complot para hacer estallar bombas de dinamita el día 1.º de Mayo en la mayoría de las grandes poblaciones.

El Gobierno ha dado instrucciones á M. Goron para que procure la vigilancia de los mas caracterizados anarquistas, á fin de tomar enérgicas medidas de represión.

## ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 5 (4 tarde).—Los dos anarquistas extranjeros que ayer intentaron volar el Congreso, acaban de ser conducidos del edificio del Gobierno civil á la Cárcel Modelo.

El Juzgado de instrucción dedicó diez horas á interrogarles, y á fuerza de mucho trabajo se logró saber algo que confirmase las referencias y noticias de la policía.

Han ingresado también en la cárcel quince anarquistas, y probablemente serán capturados treinta y siete socios de su Círculo, establecido en la calle de la Cabeza, número 20.

Madrid 5 (4'15 tarde).—El proceso, que consta ya de más de doscientos folios, será entregado á un juez especial.

La captura se hizo en la acera de la calle del Florín, frente á la puerta del Congreso, y en aquel instante se hallaba en el dintel de la misma el portero de servicio, quien presencié el hecho de detener el coronel Morera al anarquista francés y el Sr. Duarte al portugués, auxiliados á los pocos momentos por individuos de la ronda que desde primera hora ocupaban las esquinas del edificio.

El Gobierno y la opinión agradecerán á la actividad de la policía este importante servicio.

La opinión se muestra severa contra los propagandistas de las doctrinas anarquistas

que tantos días de luto pudieron ocasionar á poco que se hubiera desoído el Gobierno.

Madrid 5 (6 tarde).—En el Congreso se está discutiendo el voto particular del señor Garijo al presupuesto de gastos.

El Sr. Navarro Reverter acaba de pronunciar un elocuente discurso, combatiendo los fundamentos aducidos en el mencionado trabajo de la minoría.

La Cámara escuchó con sumo agrado la correcta palabra del actual subsecretario de Hacienda, que hizo gala de extraordinaria erudición.

Ignoramos si podrá contestarle hoy el señor Moret.

Madrid 5 (6'15 tarde).—Declara hoy que toda la prensa se muestra partidaria de un acuerdo internacional para combatir el anarquismo.

Madrid 5 (6'30 tarde).—Están en la Cárcel Modelo los oradores anarquistas.

Los súbditos extranjeros cogidos ayer en la calle del Florín, vivían en el Círculo anarquista y fueron socorridos por carta de recomendación de anarquistas de Paris.

Paris 5.—Despachos de Buenos Aires dan cuenta de haberse descubierto una conspiración que tenía muchas ramificaciones.

El Gobierno tiene gran confianza en las guarniciones, y las tiene acuarteladas con los jefes de mas confianza.

Se publicó el estado de sitio, y hay mas de 300 personas detenidas.

Paris 5.—Los telegramas de esta madrugada dandó cuenta de la tentativa contra el Congreso de los diputados de España, causaron profunda sensación.

Existe curiosidad por conocer los detalles y el procedimiento empleado por la policía para capturar á los dinamiteros en delito infraganti.

Agencia Centurión.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Pasado mañana se verán en esta Audiencia las dos causas siguientes: una instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por hurto, á Antonio Gimenez y Gimenez y otro, que serán defendidos por los letrados señores Molina y Gallego y representados por el procurador señor García González, y la otra seguida á José Ayuso y Ayuso y otro, en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo, estando encargado de la defensa de los procesados los señores Castejón y Carbonell y de la representación el procurador señor García González.

—**Gremios.**—Para el nombramiento de los síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir mañana á la Admi-

nistración de contribuciones de esta provincia los gremios siguientes: TABIFA 3.ª Tintorerías anejas á una fábrica de hilados, tejidos ó estampados, limitándose á teñir los productos de ella, á las diez de la mañana.—Fábricas de licores en frío, á las diez y cuarto.—Talleres de construcción ó recomposición de coches y otros carruajes de lujo, á las diez y media.—Fábricas en que se aderezan ó envasan aceitunas, á las diez y tres cuartos.—Blanqueadores de cera, anejos á la cerería, á las once.—Fábricas de refinación de aceite, á las once y cuarto.—TABIFA 4.ª—Profesiones del orden civil.—Albaitares y herradores que no sean veterinarios, á las once y media.—Arquitectos, á las once y tres cuartos.—Cirujanos de tercera clase, matronas y comadrones, que no sean médicos, á la una.—Dentistas que no sean médicos, á la una y media.—Farmacéuticos, á las dos.—Maestros de obras, á las dos y media.—Médicos Cirujanos, ó sean los que á la vez ejercen ambas profesiones, á las dos y tres cuartos.—Médicos puros, á las tres y cuarto.—Veterinarios, tengan ó no establecimiento para herrar, á las tres y media.

—**El vigía.**—Mucho se habla de jardines, y es la causa bien sencilla;—porque aquí es cosa frecuente—echar flores á las niñas.

—**Limosna.**—El producto líquido de la función ofrecida el primero del corriente en el Teatro Principal á beneficio de los inundados, será distribuido en bonos de pan, que se recogerá mañana, desde las nueve en adelante, en la calle de los Deanes. Damos las gracias á la comisión organizadora por los bonos que nos ha remitido, cuyo reparto hemos hecho entre varias personas necesitadas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 1189 pesetas y 50 céntimos.—Puente 665'98.—Pretorio 301'00.—San Sebastián 413'48.—Victoria 181'55.—Matadero 1029'15.—De las 3.780 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.857'30.—A la provincia y municipio 1.857'30.—Adicionadas 66'06.

—**Bueno.**—Accediendo la Sociedad Económica de Córdoba á una deferente y cortés invitación del Alcalde Sr. Tejón y María, ha acordado otorgar tres títulos de socios de Mérito como premios en los certámenes anunciados para la próxima feria de Mayo. Uno para el asunto literario, otro para el científico y otro para el artístico ó industrial, á elección de la junta de festejos y en la forma que esta ó el Ayuntamiento determine.

—**Via libre.**—El sobrestante de los ferro-carriles de la estación de esta capital, en comunicación fecha cuatro del corriente, ha participado al señor gobernador civil, que en dicho día se dió paso á los trenes de viseros sin trasbordo, en el terraplen de la parte de Málaga, puente del

Alcaide, habiéndolo hecho sin nevada los trenes números 1 y 2.

—**Amancebando.**—Veloces huyen las sombras,—se abre paso el nuevo día,—dejan las aves sus nidos, murmuran, suaves, las brisas, y alegremente volteja la campana de la ermita.—La luz clara de la aurora—pone en el cielo sus tintas,—sus lágrimas el rocío—en las flores que extasían,—y en el corazón, recuerdos—melancólicos, la dicha.—Todo á la vida despierta,—todo al movimiento invita,—la hermosa naturaleza—que á admirarla nos convida,—los pájaros y las flores,—los aromas y las brisas,—el suelo con sus mil galas,—el cielo con sus sonrisas.—No mas pavuras ni asombros,—no mas nocturnas visitas,—no mas engendros fantásticos,—que en el corazón anidan,—que en carro color de rosa—ya viene la luz del día.—Así, también, en el alma—esos cambios se realizan—tras la noche de los celos—la luz del amor, divina,—la esperanza que es la aurora,—nuestra mas pura alegría..... ¡ay de mí! ¡cuánto he sufrido—en noche larga y tristísima!—¡por qué no irá amancebando—amor en el alma mía?

—**¿Qué querían?**—Anteanoche á las nueve penetraron dos hombres desconocidos en la casa número 10, de la calle de Abejar. Momentos despues entró también uno de los inquilinos de la casa referida, y al encontrarse con la inesperada presencia de aquellos, hubo de interrogarles acerca del motivo de su visita. Los aparecidos, que deben ser personas bien educadas, dieron al vecino las buenas noches y emprendieron la fuga. Los demás vecinos se alarmaron, el inquilino corrió en persecución de los desconocidos y pudo dar alcance á uno de ellos, que escapó de las manos de su aprehensor, y por último, el ruido fué tremendo y algo espeluznante, si se atiende á los desesperados gritos que daban las mujeres reclamando auxilio. ¿Y este, llegó?—Si señor.—Cuando había entrado la tranquilidad en el ánimo del vecindario que comentaba el hecho con téticos colores, se presentó el guardia municipal del distrito. Si este funcionario tomó ó no alguna providencia, es asunto que no ha llegado á nuestras noticias.

—**Movimiento de fondos.**—El de la caja provincial el día 5 fué el que anotamos á continuación: *Ingresos.* Existencia anterior 5.940 pesetas y 17 céntimos, ingresado por el Ayuntamiento de Villaviciosa 981'45, y por el de Conquista 158'49.—*Pagos.* Al personal 814'06; para material 100, y por suministros de Beneficencia 442'92.—Existencia para ayer 5.723'13.

—**Ferrocarriles.**—Las modificaciones que con carácter provisional ha introducido la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, segun la nota que hemos recogido en la estación central son los siguientes: el tren correo, descendente, número 22, llega á Córdoba

á las 12'30, se detiene 55 minutos y sale para Sevilla á las 1'25; el 21 correo ascendente, llega de Sevilla á las 1 y 20, se detiene 25 minutos y sale para Madrid á las 1 y 45; el tren número 2, mixto, descendente, llega á las 3'15 de la madrugada, se detiene una hora y sale para Sevilla á las 4'15; el número 1, mixto, ascendente, llega á Córdoba á las 10 y 45 de la noche y sale para Madrid á las 11 y 45. Desde ayer se admiten mercancías en grande y pequeña velocidad para las líneas de Málaga y Cádiz por Eciija.

—**Cuentas.**—Accediendo á los deseos del apreciable sacerdote señor don Mariano Amaya y Castellano, que con celo y desinterés dignos del mayor honor dirige el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, publicamos á continuación la cuenta detallada de los ingresos habidos y gastos causados en la condimentación de 2005 raciones de potage y fabricación de 474 de pan suministradas á los pobres de esta capital en el Palacio Episcopal y en dicho benéfico establecimiento, durante los días de la última calamidad.—*Ingresos.*—Recibido del señor presidente del excelentísimo Ayuntamiento por encargo de una persona caritativa 75 pesetas; de don Rafael María y Ramonet y don Antonio Leon Diaz 200; del personal de la Región Topográfica, remitido por el jefe señor don Antonio Saiz 105; de don Juan Bautista Noirot 100; del presidente de la sociedad organizadora de la corrida de toros celebrada en Noviembre último 154'75; de don Mariano Gallego 25.—*Gastos.*—A don José Barea, por artículos suministrados 37'81; á don José Gómez Ruiz, por id. 18'37; á don Lucas Gómez, por id. 28'12; á Manuel Mills, por id. 10; á Joaquín Romero, por id. 71'75; á don Antonio Bajo, por id. 7; á doña Rosario Navas, por id. 36.—Acendiendo lo recibido á pesetas 659'95, y lo gastado á 209'05. Las 450 pesetas y 70 céntimos á que asciende la diferencia, se conservan en la caja del Asilo de Madre de Dios á disposición del Excmo. Ayuntamiento.

—**Subasta.**—Se anuncia en el periódico oficial de esta provincia que el día tres se contratarán en subasta en la Intervención general de Administración del Estado, 1.000 resmas de papel de hilo para cuentas, relaciones y mandamientos de ingreso; 700 marca especial; 170 de folio prolongado, y la confección de 1.000 carpetas de carton.

—**Efemérides.**—Hoy.—1498.—Fallecimiento de Carlos VIII, rey de Francia.—1520.—Muerte de Rafael Sanzio de Urbino, célebre pintor.—1853.—Nacimiento del príncipe Leopoldo de Inglaterra.

—**Así.**—El reparto de las ropas respectivas á las papeletas que aún se conservan en poder de varias personas, parece se hará á domicilio despues que los que las poseen las dejen en el Gobierno civil con sus nombres y señas de su habitación. Así al menos se nos aseguró ayer.

tus bizarros donceles  
á cuya espada, que templara el rayo,  
temblaban los infieles:  
la virgen peregrina  
que encerrada entre fuertes eslabones  
del castillo feudal, con faz divina  
de su bardo escuchaba las canciones:  
el ¡ay! d'oliente del hermoso niño,  
que abrazado á la Cruz, junto á la fosa  
de su Madre amorosa,  
exhalaba la vida con cariño:  
aquellas tempestades  
de matanza y horror, aquella horrenda  
hecatombe infernal, donde moría  
entre fiero martirio el que corría  
á buscar de su Dios la hermosa senda:  
esos cuadros, en fin, que te agigantan  
á los ojos del mundo y de la historia,  
que tu nombre levantan  
al trono de la gloria,  
yo los quiero cantar, patria querida,  
de fé y admiración el alma henchida  
Tú, que nacer me viste  
en tu aromoso seno,  
y en lecho de azahares me dormiste  
con cántico sereno;  
tú, que escuchaste la canción doliente  
que en mi huerto gentil al viento daba,  
cuando el suelo regaba  
con el sudor copioso de mi frente;  
tú, que hallaste llorosa muchas veces  
á mi Madre del alma, flor bendita,  
á cuyo aliento puro y perfumado  
mi corazón palpita.

Tú, que la sorprendiste arrodillada  
en la noche callada  
ante la imagen de la Virgen pura  
pidiéndole por mí; tú, que la viste  
luchando por mi amor, firme cual roca,  
sin que una sola vez se separara  
mi nombre de su boca.  
Tú, que guardas galana  
bajo doeles de odorantes flores,  
donde alegre despierta la mañana,  
al ángel virginal de mis amores.  
No desdén con risa punzadora,  
hermosa patria mia,  
de un hijo que te adora  
este pobre recuerdo que te envia.

Bajo un cielo de mágica belleza  
entre bosques fragantes,  
alzas altiva tu oriental cabeza,  
coronada de alcázares brillantes.  
El Bétis con dulcísimos abrazos  
á tus rosados muros se encadena,  
y orgullosa y gentil Sierra Morena  
fértil te estrecha en sus floridos brazos.  
Ese hermoso y radiante panorama,  
donde brota á torrentes la poesía,  
sobre tu sien purísima derrama  
frutos y aromas, flores y armonía.  
Una franja de huertas,  
donde al blando suspiro del ambiente  
nacen las rosas de pintada frente,  
circunda ¡oh patria! de tu Eden las puertas.  
Tu augusta Catedral, que soberano  
labrara Abderraman para mezquita

mas veloces que el viento,  
las palabras que engendra el pensamiento.  
Cien pueblos poderosos  
cuya noble existencia te debieron,  
á los golpes del tiempo pavoroso  
en los abismos de la nada umbrosos  
derrumbados cayeron.  
Y en tanto tú de nácares orlada  
aspirando balámicos olores  
en tu trono de lirios reclinada,  
escuchas los suavísimos rumores  
del aura enamorada  
en tus verdes praderas perfumada.  
Ni el flamígero rayo furibundo  
que la tronante nube arroja al mundo  
con horendo fragor; ni el rudo empuje  
del huracán bravo  
que con potente ronco poderío  
en las entrañas de la tierra ruje,  
pueden robar las brilladoras galas  
de tu encantado suelo,  
que un Arcángel te mira y desde el cielo  
aureo dosel te presta con sus alas.  
No sientas, no, que el soplo del destino  
anhele convertirté en muda escoria;  
tú siempre vivirás cual sol divino  
que, con rayos de gloria,  
disipa en su camino  
las sombras de la nada mortuoria:  
mas, si acaso los hombres... los tiranos,  
esos que abrigan corazón de cieno,  
furiosos é inhumanos  
hunden su daga en tu virgineo seno  
y con bárbaro afán entre tú y



